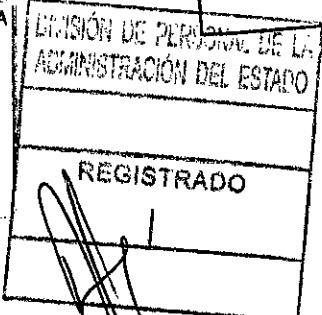


Ministerio del  
Interior y  
Seguridad  
Pública

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA  
Oficina de Partes

23 DIC 2015

TOTALMENTE TRAMITADO



GOBIERNO INTERIOR.- Nombra  
Gobernador Suplente en la Provincia que se  
indica.

DECRETO N° 1125

SANTIAGO, 24 de Agosto de 2015

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32º, N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 3º, inciso tercero de la Ley N° 19.175; el artículo 4º de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el Decreto N° 19 de 2001 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, lo informado por la GOBERNADORA (S) de la PROVINCIA de CAUTÍN en los antecedentes adjuntos, y teniendo presente Que la autoridad debió subrogar al Intendente Regional,

DECRETO:

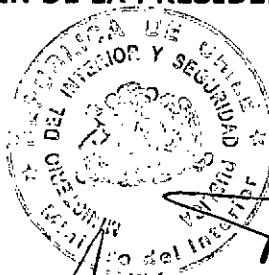
1. DESIGNA, en la fecha que se indica, como GOBERNADOR **Suplente**, a la siguiente persona, quien por razones de buen servicio debió asumir sus funciones, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

GOBERNACIÓN de CAUTÍN, don JOAQUIN ANTONIO BASCUÑAN MUÑOZ, (Rut: 12.985.696-3), actual Seremi del Trabajo y Previsión Social en la Región de la Araucanía desde el 27 de Julio de 2015 al 7 de Agosto de 2015.

2. Los antecedentes personales de Joaquín Antonio Bascuñán Muñoz se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE.

"POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA"



JORGE BURGOS VARELA  
Ministro del Interior y Seguridad Pública



Ximena Rincón Gonzalez  
Ministra del Trabajo y Previsión Social

LCB/MOC/MA/RRH/CHC/NMP/NRW/dyc 327133

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Gobernador Provincial
- Depto. RR.HH.
- Oficina de Partes
- División de Gobierno Interior
- CGR

TOMADO RAZÓN  
POR ORDEN DEL CONTRALOR  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

16.08.2015

JEFE ÁREA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE PERSONAL DE  
LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
SUBROGANTE